



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 150 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAR 2021

VISTO:

El Oficio N° 0039-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 26 de marzo del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la UNTRM, solicita la emisión de acto resolutorio aprobando el Plan de Actividad Académica Capacitación Virtual: "**Ciclo de Conferencias Fortaleciendo la Identidad de Bagua**", a realizarse los días 01, 07 y 09 de abril, en el horario de 04:00 pm a 06:00 pm, a través de la plataforma virtual **Zoom**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la UNTRM, solicita la emisión de acto resolutorio aprobando el Plan de Actividad Académica Capacitación Virtual: "**Ciclo de Conferencias Fortaleciendo la Identidad de Bagua**", a realizarse los días 01, 07 y 09 de abril, en el horario de 04:00 pm a 06:00 pm, a través de la plataforma virtual **Zoom**;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica Capacitación Virtual : "**Ciclo de Conferencias Fortaleciendo la Identidad de Bagua**", propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse los días 01, 07 y 09 de abril, en horario de 04:00 pm a 06:00 pm, a través de la plataforma virtual "**Zoom**", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 150 -2021-UNTRM/R



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polleappio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR. CARMEN ROSA HUAMANÍ MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE ACTIVIDAD ACADEMICA VIRTUAL



“CICLO DE CONFERENCIAS FORTALECIENDO LA IDENTIDAD DE BAGUA”

AREA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA - INAAK



Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benítez
Área de Arqueología INAAK

CHACHAPOYAS

PERÚ

2021

GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica Virtual

1.1. Denominación:

1.2. "Ciclo de conferencias fortaleciendo la identidad de Bagua"

Tipo:

- ✓ Actividad de tipo académico.

1.3. Fechas:

- 1 de abril – 4pm (Paleontología de Bagua) Dr. Jean- Noel Martínez (Universidad Piura)
- 7 de abril – 4pm (Experiencias en Las Juntas) Lic. Jarly Chumbe- (Turismo CETUR Bagua)
- 9 de abril – 4pm (Las experiencias en Museo de Casual) Lic. José de la Cruz (SD CETUR Bagua)

1.4. Lugar:

Video conferencia

1.5. Beneficiarios:

- ✓ Estudiantes de las diferentes carreras de arqueología y antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, así como público interesado.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Área de investigación del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

El Ciclo de conferencias busca fortalecer la identidad de Bagua, dar a conocer sus recursos naturales y culturales de trascendencia que lo hacen singular, y lo factible que es posible potencializar dichos recursos (arqueológicos, paleontológicos etc.), hasta convertirlos en un destino turístico regional.

2. Fundamentación

El INAAK, ha considerado conveniente la realización del Ciclo de conferencias, debido a que Bagua necesita consolidarse como un destino turístico regional y desarrollarse económicamente. Y fundamentalmente fortalecer su identidad, razón por cual se debe conocer a fin de que se trabaje en ello.

Justificación

El Ciclo de conferencias conceptualiza dar a conocer sus espacios naturales, culturales sea en sus aspectos arqueológicos, paleontológicos o históricos, difundir a través de la exposición. Las disertaciones serán una experiencia de conocimientos donde los participantes conozcan a través de los expositores, conocer el desarrollo que tuvieron estos espacios naturales y el potencial que con ello se pueden desarrollar.

El evento tendrá una duración de seis horas cronológicas, 7,2 horas pedagógicas equivalente a 7 créditos.



III. OBJETIVOS y METAS

3.1. Objetivo general

Fortalecer la identidad de la cultura Bagua en la región Amazonas.

3.2. Objetivos específicos

- Promover el conocimiento de la paleontología de Bagua para Fortalecer la identidad.
- Promover el conocimiento del desarrollo social de Bagua para Fortalecer la identidad.
- Promover el conocimiento de la creación del museo casual de Bagua para Fortalecer la identidad.

3.3. Metas

Alcanzar la cantidad de 50 personas asistentes entre estudiantes y público en general.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1 de abril – 4pm (**Paleontología de Bagua**) Dr. Jean- Noel Martínez (Universidad Piura)

7 de abril – 4pm (**Experiencias en Las Juntas**) Lic. Jarly Chumbe- (Turismo CETUR Bagua)

9 de abril – 4pm (**Las experiencias Museo de Casual**) Lic. José de la Cruz (CETUR Bagua)

HORA	TEMA	PONENTE	AMBIENTE
4:00	Registro de participantes		Plataforma Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
4:05 p.m.	Moderador: Katherine Elena Zumaeta García		
4:10 p.m.	Inauguración		
4:15 p.m.	Ponente invitado por el INAAK	Tema a exponerse	
5:50 p.m.	Preguntas		
6:00 p.m.	Clausura		

V. RECURSOS:

a. Humanos

Organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

Apoyo logístico

Sarita del Carmen Gomez Vallejo (Registro de Participantes)

Ana María Servan Cruz (coordinadora de Plataforma)

Katherine Elena Zumaeta García (Moderadora del evento)

b. Físicos:

La actividad académica, se desarrollará a través de la plataforma del Zoom del INAAK.

Materiales:

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Plataforma Zoom	INAAK



Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
50	Unid.	Certificados	INAAK

VI. PRESUPUESTO

INGRESOS	CANTIDAD	COSTO	
Estudiantes	40	5.00	200.00
Publico general	10	10.00	100.00
EGRESOS			
Pago plataforma zoom	semana	15.00	15.00
Certificados	50	5.00	250.00

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:

- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignent como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia. Los organizadores enviarán oportunamente el password del evento a su correo electrónico.

VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.

